



Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA
ASESORÍA JURÍDICA
RZF/NSC/cvf

DESIGNA A INTEGRANTE TITULAR Y SUPLENTE, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ INNOVA CHILE, EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, Y DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN EXENTA QUE INDICA.

TOTALMENTE TRAMITADO

Santiago, 23 de Abril de 2018

SANTIAGO, 23 ABR 2018

RESOLUCIÓN EXENTA-N° 177 / VISTO: Lo dispuesto en el DFL. N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, que establece funciones y estructura del Ministerio de Agricultura; la Resolución N° 31, de 2013, modificada por la Resolución N° 55, de 2014, y por Resolución N° 88, de 2016, todas de la Vicepresidencia Ejecutiva de Corfo, que aprobó el texto del Reglamento del Comité InnovaChile; la Resolución Exenta N° 491, de 2016, del Ministerio de Agricultura y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que la Corporación de Fomento de la Producción creó el "Comité Innova Chile", el que se encuentra dirigido por un Consejo Directivo integrado, entre otros, por un representante designado por el Ministro de Agricultura.

Que se ha resuelto designar nuevo integrante del Consejo Directivo en representación del Ministro de Agricultura y su respectivo suplente.

RESUELVO:

- DESÍGNASE a contar de la total tramitación del presente acto administrativo, a don Álvaro Eyzaguirre Pepper, cédula de identidad N° 7.176.908-9, Director Ejecutivo de la Fundación para la Innovación Agraria, como integrante titular del Consejo Directivo del Comité Innova Chile, en representación del Ministro de Agricultura.
- DESÍGNASE como suplente del Sr. Eyzaguirre Pepper, a don Rodrigo Gallardo Flores, cédula de identidad N° 14.545.219-8, Jefe de Unidad de Programas y Proyectos de FIA.
- DÉJASE sin efecto la Resolución Exenta N° 491, de 2016, de este origen.



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

ANTONIO WALKER PRIETO
MINISTRO DE AGRICULTURA



TRANSCRITO CONFORME
A ESTE ORIGINAL

